retaxio a los que nos escrevieron a su Alteza que
veria su magestad de le dar licencia nos
que de parte de su Alteza mandaro
e mandaron nos. de quanto su magestad se
lo serviria. nos mostraron su memo
rial delos nes y dades que su magestad le
mande para la gente de sus reynos ya
lo que yo en su nombre de su magestad
quenos Anquienos demanos todos los proa
radores que ayuntados son en cortes
quenos escribo dicho. Alegamos proa
radores a ver en que su magestad le demie
te con nos. si de dexar ser vido luego para
nos si de otra manera por estos cien
quentas quenos que estorgamos de su ma. gelos
estorgamos a entender que ayuda haver ser
vicio dellos de pues estan fenes estos
que gozaren. en su magestad inviare por
otro luego para nos en ayuda de dine
que estos cien reynos les estorgaren cinquenta
quentos mas o menos para ayuda de gente para
su magestad a nestos cinquenta quentos quenos
tomar el cambio luego con ts e cinquenta
quentos luego. y dar delos cinquenta quentos
de ynterese que su magestad fiere ser nido de toda
los quentos e cinquenta luego

dize mas su magestad que los pueblos que
vezen yeltiz este lo que saben a cada
uno que su magestad alli es dicho delo que en
piezo a cada uno la soltura ochenta mil ducados
al que luego pagare lo que le pertenece en pagar